



CANARIOS EN LA EXPOSICIÓN DE GOYA EN LONDRES

Texto: **Alfonso Soriano y Benítez de Lugo**

El miércoles 7 de octubre se inauguró en la National Gallery de Londres la mayor exposición de retratos pintados por Francisco de Goya jamás vista, con más de 60 de los 150 que realizó en sus 82 años de vida y que permanecerá abierta hasta el 10 de enero de 2016. Allí se exponen retratos de miembros de la Familia Real española y de personajes relevantes de la época, pertenecientes a políticos o a la Grandeza de España, procedentes de museos de Nueva York y de otros europeos, entre ellos, diez del museo del Prado. Son de citar los retratos de la marquesa de Santa Cruz, la duquesa de Alba o las familias del duque de Osuna o de los condes de Altamira y marqueses de Astorga, que fueron vendidos por los descendientes de los retratados como consecuencia de la ruina de estas Casas, a finales del siglo XIX.

Pero, a primera vista, dos pinturas han llamado mi atención por retratar a dos personajes relacionados con Canarias. El primero de ellos es la familia del Infante don Luis de Borbón, hermano del rey Carlos III, al que este desterró a Arenas de San Pedro y casó morgánicamente con María Teresa de Vallabriga y Rozas, con pérdida del apellido Borbón y el tratamiento de Alteza Real, luego recuperados al casar su hija María Teresa con Godoy.

El retrato contempla al Infante sentado haciendo un solitario con cartas sobre la mesa y doña María Teresa de Vallabriga, también sentada, en el centro de la imagen, que está siendo peinada por su peluquero. En la zona izquierda del cuadro aparece el propio pintor inmortalizando la escena. Detrás del Infante, sus hijos Luis María y María Teresa, y de pie, el ama de cría con María Luisa en brazos, la más pequeña de los hijos. Frente al Infante, de pie, se encuentran diversos cortesanos, y entre ellos, en primer plano, don Estanislao de Lugo-Viña y Molina, identificado por Manuela Mena



Marqués, jefa de conservación de la pintura del siglo XVIII y de Goya en el Museo del Prado. El cuadro es propiedad en la actualidad de la Fundación Maganani-Rocca en Parma.

Don Estanislao forma parte de la pléyade de ilustrados canarios que sobresalieron en Madrid en el siglo XVIII y principios del XIX -los Iriarte, Bethencourt y Molina, Clavijo y Fajardo, Porlier, Viera y Clavijo, etc.-. Nació en La Orotava el 20 de junio de 1753, en la casa solariega de su familia de la calle de La Carrera y con 17 años fue a cursar estudios en la Universidad de Valladolid, donde estuvo siete años y medio, pasando luego a residir en la Villa y Corte. Fue hombre culto, buen latinista, conocedor de las literaturas clásicas y muy impuesto en las literaturas españolas y francesas.

Con este bagaje, en 1785, y con solo 32 años, fue elegido por el rey Carlos III como ayo, o preceptor, de su sobrino don Luis María de Borbón y Vallabriga (1777-1823) -que sería XIV conde de Chinchón y cardenal arzobispo de Toledo-, y más tarde obtuvo plaza de oficial en la primera secretaría de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia. El 23 de febrero

●●●●
Estanislao de Lugo-Viña y Molina, tercero por la derecha, en el óleo sobre lienzo titulado "La familia del infante don Luis de Borbón" (1784).

de 1793 es nombrado por el rey Carlos IV director de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, cargo de gran responsabilidad al que el rey daba honores de ministro del Supremo Consejo de Indias. En este mismo año ingresó como caballero en la Real Orden de Carlos III, tras ser admitidas sus pruebas de nobleza.

Don Estanislao, desde su llegada a Madrid, frecuentó los más elevados círculos intelectuales y sociales. Entre estas tertulias destacaba la de los condes de Montijo, y al fallecer en 1790 el marido de la condesa -don Felipe de Palafox y Croy D`Havré- don Estanislao contrajo matrimonio secreto con autorización del rey, en 1795, en la parroquia madrileña de los santos Justo y Pastor, con su viuda, doña María Francisca de Portocarrero y López de Zúñiga, una de las más cultas damas de la Ilustración y que también ostentaba los títulos de duquesa de Peñaranda de Duero, condesa de Miranda del Castañar, condesa de Teba y otros muchos, varias veces Grande de España.

Pero la libertad de ideas y la inclinación de algunos miembros de la tertulia por la doctrina jansenista comprometieron grandemente a la con-

desa y a don Estanislao, que fue cesado por Godoy en 1806 en la dirección de los Reales Estudios y demás cargos que ostentaba. El matrimonio fue obligado a vivir fuera de Madrid y en sus propiedades de Logroño murió la condesa de Montijo en 1808.

Después del motín de Aranjuez, con la caída de Godoy, don Estanislao es repuesto en todos sus cargos y el rey José I lo distinguió nombrándolo en 1809 consejero de Estado y comendador de la Real Orden de España -popularmente conocida como *La Berenjena*-. Después de acompañar al rey intruso a Valencia, en la primavera de 1813, regresó a Madrid, al igual que don Bernardo de Iriarte, Moratín, Goya... y tantos otros intelectuales colaboradores del invasor. Al retorno de Fernando VII se vio obligado a emigrar a Francia, fijando su residencia en Burdeos,

junto con otros exiliados, donde vivió las dos últimas décadas de su vida falleciendo a los 80 años de edad, en 1833. Está enterrado en el cementerio de la cartuja, en una tumba de poco más de tres metros que se encuentra en la actualidad en el mayor de los abandonos. Ningún miembro de su familia ni amigo alguno le acompañó en sus últimos momentos.

La exposición de Londres en la que figura don Estanislao Lugo-Viña y Molina en uno de los cuadros de Goya más notables sería un buen motivo para que la Villa que le vio nacer hace 262 años le rindiera el homenaje que se merece como uno de sus más ilustres paisanos, colocando, al menos, una placa que le recuerde en la casa donde nació, si no fuera posible la trágica de sus restos mortales.

El otro cuadro de Goya que se expone en Londres de un personaje relacionado con Canarias es el retrato de don Valentín Carlos Belvis de Moncada y Pizarro, hijo de doña Florencia Pizarro y Herrera (1727-1794), XIII condesa de La Gomera y VII marquesa de Adeje, primera poseedora de estos títulos nacida fuera de las Islas Canarias -cuya madre, doña Juana de Herrera Ponte y Llaena, todavía nació en Garachico



en 1705-, que fue camarera mayor de palacio con Carlos III y que casó en Madrid en 1754 con don Pascual Benito Belvis de Moncada e Ibáñez de Mendoza, marqués de Mondéjar, de Bélgida, conde de Tendilla y otros muchos títulos. El hijo mayor de este matrimonio, don Juan de la Cruz Belvis de Moncada y Pizarro, heredó los mayorazgos de las familias Herrera y Ponte en Canarias por lo que fue, en sucesión de su madre, XIV conde de La Gomera y VIII marqués de Adeje y en su descendencia se continuaron hasta nuestros días los históricos títulos canarios del condado de La Gomera y Marquesado de Adeje.

Don Valentín Carlos Belvis de Moncada y Pizarro era hijo segundogénito de doña Florencia, condesa de La Gomera y marquesa de Adeje, que hizo valer en su favor los pretendidos derechos al importante mayorazgo de Castilla en Sevilla -fundado en 1534 por Pedro Xuárez de Castilla (tataranieto del rey Pedro I de Castilla), y que vino a recaer en el siglo XVII en los condes de la Gomera como descendientes de doña María de Castilla, hija de don Pedro, que había casado con don Guillén Peraza en 1514-.

Se disputaron este mayorazgo ante el Consejo Real, de una parte, los marqueses de Bélgida y condes de La Gomera, que hacían valer los derechos de su hijo segundogénito, don Valentín Carlos -ya que este mayorazgo era para los hijos segundos de los condes de La Gomera- y, de otra parte, doña Magdalena de Herrera y Llarerna-Calderón, tía de doña Florencia -hermana menor de su madre- casada con José Nicolás de Valcárcel y Franchi, VII alférez mayor de Tenerife, obteniendo doña Magdalena sentencia a su favor y quedando desde entonces este mayorazgo incorporado a la familia Valcárcel.

Don Valentín Carlos nació el 3 de noviembre de 1762 en Madrid, donde también murió el 29 de diciembre de 1823. Grande de España *ad personam*,

llegó a teniente general de los Reales Ejércitos y fue Caballero Gran Cruz de Carlos III y del Toisón de Oro desde el 20 de octubre de 1819. También fue gentilhombre de cámara del rey y regidor perpetuo de la Villa y Corte de Madrid y de la ciudad de Burgos. Casó el 15 de agosto de 1795 con María de las Mercedes de Rojas y Tello, entonces IX condesa de Villariego, luego IV marquesa de Villanueva del Duero, grande de España, y otros títulos. La hija de este matrimonio, María Asunción Belvis de Moncada y Rojas, V marquesa de Villanueva del Duero, contrajo matrimonio con José Ramírez de Haro y Ramírez de Arellano, X conde de Bornos, en cuya descendencia ha permanecido este desconocido cuadro de Goya que nunca había sido expuesto al público hasta ahora. A principios de este año fue adquirido por el empresario Juan Miguel Villar-Mir, que lo ha cedido para la exposición londinense.

En el último número de la revista especializada *Ars Magazine*, Xavier Bray, conservador jefe de pintura de la National Gallery de Londres, publica un estudio del retrato de Valentín Belvis de Moncada en el que señala que fue pintado por Goya entre 1795 y 1800 en la cima de su carrera y que “*se trata de uno de sus retratos más sensacionales*”. En perfecto estado de conservación muestra al personaje vestido con el uniforme de brigadier de infantería del ejército de tierra. Con una longitud de tres cuartos, el retrato aparece de pie, las manos descansando suavemente sobre su bastón y con el borde izquierdo de la chaqueta ligeramente elevado para mostrar la empuñadura de su espada, símbolo de su profesión. El pincel de Goya -subraya Xavier Bray- se complace en pintar el contraste entre la blanca indumentaria del joven militar, el fajín rojo y el puño negro, que destaca claramente con sus tres franjas plateadas y el motivo de la hoja de roble que lo identifica como brigadier de infantería. Desa-

fortunadamente, poco se sabe de las circunstancias en que se pintó el cuadro, aunque aventuramos que podría serlo con ocasión de su boda, celebrada en 1795. El contrato que nos daría una fecha precisa de ejecución todavía no ha sido encontrado.

Otros canarios retratados por Goya

Pero hay otros canarios que merecieron el honor de ser retratados por Goya, aunque parece que no figuran en la exposición de Londres. Así sucedió con don Antonio Porlier y Sopránis, primer marqués de Bajamar, nacido en La Laguna el 16 de abril de 1722. Después de graduarse en leyes en la Universidad de Salamanca fue en Madrid abogado de los Reales Concejos en 1752. Pasó luego a la Real Audiencia de Charcas (Bolivia) y en 1766 fue nombrado fiscal de la Audiencia de Lima, en el virreinato del Perú. Después de casi veinte años en América se traslada a Madrid al ser promovido en 1775 a fiscal del Supremo Consejo de Indias, nombrándole el rey Carlos III en 1787 ministro del despacho universal de Gracia y Justicia de Indias, primer canario en alcanzar tan alto cargo; nombramiento que le volvería a ser hecho por Carlos IV en 1790.

Fue Porlier académico de la Real Academia Española y de la Real de la Historia y por Real Carta de 12 de marzo de 1791 el rey Carlos IV le otorga el título de marqués de Bajamar, en recuerdo de la hacienda de su familia en esta localidad del norte de Tenerife. En 1972 este mismo rey le concede la gran cruz de la Real Orden de Carlos III.

Durante la invasión napoleónica, Porlier, con 87 años de edad, prestó juramento de fidelidad al rey José I, que lo premió nombrándolo consejero de Estado, lo que justificaría Porlier en una *Exposición* dirigida a sus hijos. Cuando salió el rey José para Valencia, en agosto de 1812, se queda en Madrid “*por falta de salud e imposibilidad física*”, falleciendo, en medio de graves dificultades económicas, el

●●●
Valentín Carlos Belvis, Grande de España, retrato; Antonio Porlier y Sopránis, primer marqués de Bajamar. Bernardo de Iriarte y Nieves-Ravelo, destacado afrancesado. (izq. a dcha.)

8 de febrero de 1813.

Goya retrató a Porlier y a su segunda esposa, doña María Jerónima Daoíz y Guendica, en 1790, al acceder don Antonio a ministro de la Corona con el rey Carlos IV. Goya representa a la marquesa con un elegante traje de seda cubierto de gasa y al marqués con el uniforme de ministro de Gracia y Justicia. Se ha comprobado que estos retratos sufrieron modificaciones por otro artista, casi con seguridad Mariano Salvador Maella, que debieron de producirse tras la concesión de la Orden de María Luisa a la marquesa en 1794. La banda blanca y morada de la Orden es posterior y para incluirla el segundo artista rehizo también la posición de las manos y el brazo izquierdo. El retrato de la marquesa de Bajamar tiene la misma hechura que el de la condesa de Altamira y su hija, pintado por Goya hacia 1787-88 (Metropolitan Museum de Nueva York).

El retrato del marqués también fue modificado a partir de 1794 para poder incorporar la banda de color blanco y azul, y la placa de la gran cruz de Carlos III. En su mano izquierda ha desaparecido un documento que sujetaba, quedando ahora la mano en una posición un tanto alargada. Dada la importancia de las dos órdenes es comprensible que Porlier quisiera incluir tan altas distinciones en su retrato y en el de su mujer. Ambos retratos son propiedad del octavo y actual marqués de Bajamar, don Antonio Porlier y Jarava, que también es V conde de Casa Lasquetty y se conserva en su casa-palacio de Corella (Navarra).

De propiedad particular existe otro retrato en Tenerife de don Antonio Porlier y Sopránis, que lo presenta también con el uniforme de ministro de la Corona y la banda y placa de la gran cruz de Carlos III, que debió ser enviado por éste a su hermano mayor, Juan Antonio -titular del mayorazgo familiar, que heredó su hija, Juana que casó con Martín Salazar de Frías y Franchi, V conde del Valle de Salazar- en



cuya descendencia se ha conservado este cuadro, que algunos atribuyen también a Goya.

Tampoco La Laguna ha rendido homenaje a tan ilustre paisano, ya que en la casa donde nació, hace 293 años, en la calle de La Carrera, núm. 50, ni tan siquiera una placa lo recuerda.

Otro canario retratado por Goya fue don Bernardo de Iriarte y Nieves-Ravelo, nacido en el Puerto de la Cruz el 28 de febrero de 1735, destacado afrancesado hasta el punto de que el rey *intruso* le hizo su ministro y consejero de Estado en 1809. Perteneció a la Real Academia Española y fue vicepresidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En su condición de vicepresidente del Consejo de Indias, concurrió a las cortes constituyentes convocadas por Napoleón en Bayona el 15 de junio de 1808 y al regreso de Fernando VII, en 1814, al igual que don Estanislao de Lugo-Viña, se vio obligado a exiliarse falleciendo el 13 de agosto de este año en Burdeos. Mantuvo amistad con Goya, que en 1797 lo retrató en un óleo sobre lienzo - "en testimonio de mutua estimación y afecto"- que se conserva en el museo de Bellas Artes de Estrasburgo, aunque existe una copia en el Metropolitan Museum de Nueva York, no autógrafa de Goya. Entendido en pintura, don Bernardo Iriarte reunió una valiosa colección de cuadros.

En este retrato, Goya lo pinta de medio cuerpo, sentado en una silla pero con la espalda erguida. Tenía 62 años aunque parece rejuvenecido por Goya. El fondo oscuro hace destacar la figura del personaje, que va vestido con una ajustada chaqueta aterciopelada de tonos grises pardos y camisa blanca con chorreras en el cuello y las mangas. Lleva colgado el distintivo de la Orden de Carlos III. En la mano derecha porta un libro rojo mientras esconde la izquierda (el pintor cobraba las manos de sus retratos a un precio

mayor por lo que muchos personajes ocultan sus manos para no elevar la factura). Un foco de luz proveniente de la izquierda ilumina el rostro del ilustrado y el respaldo de la silla en la que podemos apreciar unos bordados en tonos amarillos que dan colorido a la escena. Sus ojos atraen poderosamente nuestra mirada.

El pasado año se cumplieron doscientos años de su fallecimiento, aniversario que pasó por completo desapercibido en su tierra natal, algo a lo que estamos tan acostumbrados por estos lares, que lo extraño hubiera sido que se le recordara como uno de los canarios más ilustres.

Pero también hay otros personajes retratados por Goya que de alguna manera están relacionados con Canarias. Tal es el caso del destacado poeta y

● ● ●
Leandro Fernández de Moratín, poeta y dramaturgo (izq) y **Manuel Verdugo** obispo de Canarias, (dcha.)

● ● ●
Rafael Clavijo, marino y brigadier.



dramaturgo Leandro Fernández de Moratín y Cabo, ya que, al fallecer sin descendencia, su sobrino Gumersindo Fernández de Moratín y González de Carvajal, nacido en Madrid el 11 de enero de 1790, se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde murió en 1860. Doctor en Farmacia y catedrático de Ciencias Físicas y Naturales, formó parte de la Junta gubernativa de Tenerife constituida después del motín conocido como *La Vilcalvarada*, que tuvo lugar en esta localidad madrileña en 1854, acaudillado por nuestro paisano Leopoldo O'Donnell. Fue, asimismo, diputado a Cortes por Canarias en las elecciones celebradas este mismo año y en 1836. Don Gumersindo casó en Santa Cruz de Tenerife con doña María Dolores Jaimes y Soto, de cuyo matrimonio nació, entre otros sin des-

endencia, doña Isabel Fernández de Moratín, que casó con don Emilio Serra y Ruz, farmacéutico y alcalde de Santa Cruz de Tenerife, padres de Emilio Serra y Fernández de Moratín, también ilustre tinerfeño.

Volviendo a don Leandro, el más relevante dramaturgo español del siglo XIX, nació en Madrid en 1760. Viajó con Cabarrús -también retratado por Goya- por diferentes países europeos, sobre todo por Francia, volviéndose afrancesado, como muchos de sus amigos ilustrados, por lo que murió exiliado en Burdeos en 1828. Escribió poesías, sonetos y romances, pero sobre todo destacó como dramaturgo. Los matrimonios de conveniencia -que el propio Goya criticara en "La boda" o en "Los caprichos"- será uno de sus temas favoritos, destacando "El sí de las niñas" o

"El viejo y la niña".

Goya realizó dos retratos de su gran amigo Moratín. Uno en 1799 y otro en 1824, cuando ambos estaban exiliados en Burdeos. En el primero el rostro del personaje aparece sobre un fondo oscuro, como en la mayoría de los retratos de Goya, iluminado por un potente foco de luz que impacta directamente en su frente y pómulos, dejándonos ver un hombre inteligente y algo reservado, apreciándose la acidez crítica de sus comedias en sus ojos despiertos. Va vestido con una chaqueta marrón oscura que acentúa aún más la claridad del rostro. Este retrato se encuentra en la actualidad en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, y procede de la colección de doña Francisca Muñoz Ortez, a quien el retratado se lo regaló en 1817. Tras disposición testamentaria pasó a esta Real Academia en 1827.

Del segundo retrato se conoce su cronología gracias a las cartas que el dramaturgo enviaba a su íntimo amigo, clérigo y escritor, Juan Antonio Melón, por las que conocemos muchas noticias de los últimos años de la vida de Goya en Burdeos. En este retrato vemos a Moratín con el aspecto de un hombre de su edad -64 años-, sin idealizar, cuatro años antes de su muerte. Los rasgos ya no son tan firmes como se mostraban en el primer retrato de 1799, incluso cuesta reconocerle. Moratín ha alcanzado la madurez vital e intelectual, como transmite su mirada experimentada y afable. Goya empleó tonalidades oscuras en el batín informal que lleva el poeta y dramaturgo, sin ni tan siquiera una corbata en su cuello, solo rodeado por el blanco intenso de la camisa. Ese color y el rosáceo de la piel contrastan sobre el fondo del cuadro, de un verde azulado muy particular. Moratín aparece escribiendo sobre unos papeles en los que Goya ha aprovechado para poner su firma. Este retrato pertenece al Museo de Bellas Artes de Bilbao y procede de la colección de don Manuel Silvela y de la Vielleuze, ministro de Estado, embajador, diputado, senador, etc.

Se conservan en las Islas otros retratos de personajes que, durante algún tiempo, se han atribuido a Goya, pero que estudios más recientes han descartado por completo esta atribución. Tal sucede con un retrato del obispo de Canarias don Manuel Verdugo y Alvirrúa (1749-1816) que se conserva en el Museo de Arte Sacro de Las Palmas de Gran Canaria, y con el de don Rafael Clavijo y Fernández de Socas, ilustre marino que llegó a brigadier y jefe de escuadra, caballero de la orden militar de Alcántara, nacido en Tegui (Lanzarote) en 1755 y fallecido en Cartagena en 1813. Este retrato se atribuye a Joaquín Inza y pertenece a los descendientes de su hermano, José, en Las Palmas de Gran Canaria.

NOTA DEL AUTOR: Los retratos reproducidos me han sido facilitados por don Carlos Gaviño de Franchy, al que le expreso mi reconocimiento.



PEPE Y ARTURO GUARDAME UN CACHORRO



Por solo
8'95
+ precio del periódico



Consigue con **EL DÍA** su nuevo CD desde el domingo 13 de diciembre de 2015 hasta el domingo 10 de enero de 2016, en los puntos de venta habituales.

worten

Recuerda tu tienda
Worten en
Santa Cruz
CC.Añaza
3ª planta

Hoy domingo abrimos todas nuestras tiendas*

*excepto Worten La Palma.



DEL 1 AL 10 DE DICIEMBRE

Y además **NO PAGUES HASTA Marzo de 2016,**
financiando tus compras hasta en 30 meses sin intereses*.

* Oferta vigente del 1 al 10 de diciembre de 2015. Primera cuota a pagar a partir de marzo de 2016. TAE 0% limitada a los productos del folleto vigente, disponible en www.worten.es. Intereses subvencionados por Worten España Distribución, S.L. Financiación realizada mediante la Tarjeta Worten MasterCard emitida y sujeta a aprobación por parte de Santander Consumer Finance, S.A. Recibo mínimo de 20€. Importe mínimo de compra 200€. Para el resto de productos, disponibles otras opciones de financiación de 1 a 30 meses. Consultar condiciones en el departamento de crédito o espacio Worten Solución.

TENERIFE: Las Chafiras • Los Olivos - Adeje • M.C. El Trompo - La Orotava • C.C. Añaza - 3ª planta • LA PALMA: Polígono Industrial Buenavista - Breña Alta
GRAN CANARIA: C.C. Atlántico - Vecindario • LANZAROTE: C.C. Argana - Argana • C.C. Delland Plaza - Planta Alta - Playa Honda

worten.es

Imagen • Electrodomésticos • Informática • Telefonía



Texto y fotos: **Ángel Tomás Beltrán Hernández**

Dedicado a Juan José, Saúl, Irene y Ángel Abreu.

En el mundo emergen nuevas identidades mientras otras desaparecen. Partiendo de esa premisa, entenderemos que la intención de este proyecto es la revalorización del patrimonio arqueológico de San Juan de la Rambla. El marco legislativo para su protección está compuesto por un conjunto de leyes que han ido adaptándose según su ámbito y procedencia(1), reflejando así no sólo la evolución jurídica de un acervo de normas, sino también el desarrollo gradual de la conciencia colectiva.

De los antiguos pobladores de las islas conocemos lo que ha llegado a través de los hallazgos arqueológicos, los documentos escritos y, en ciertos casos, la tradición oral. Por ello, para una rigurosa reconstrucción del hecho histórico, es preciso ser ecuanímes ante la variedad de fuentes de información. Cuantiosas incógnitas envuelven la Historia del indígena(2) canario. No obstante, las pretensiones de este artículo difieren de las cuestiones más recurrentes como ¿de dónde venían? o ¿cuándo llegaron? Por tanto, lo que aquí se plantea puede resumirse con facilidad mediante el estudio, en primer lugar, de los asentamientos de población. Enclaves como el Mazapé o el Barranco de Poncio demuestran un fondo histórico capaz de reconstruir ese pasado guanche(3) y responder al porqué de su establecimiento en estas tierras, antaño pertenecientes al menceyato de Icod.

Las municipalidades de Icod de los Vinos, La Guancha, San Juan de la Rambla y la Rambla del Realejo pertenecían al reino de Icod. La Historia sitúa el final de la conquista del Archipiélago en 1496. Durante este proceso, Tenerife estaba delimitada por nueve demarcaciones(4). Por consiguiente, la fase colonizadora supuso la necesidad de repoblar el territorio, por lo que se repartieron tierras a los partícipes de la Conquista. Dependiendo de su aportación en la toma de las islas, recibían un tipo de tierras: las de mayor extensión y disponibilidad de agua fueron para los más contribuyentes; por el contrario, las menos extensas y no tan privilegiadas en cuanto a recursos fueron para los que no participaron de igual forma(5).

Los indígenas buscaban zonas accesibles, próximas a barrancos. Habitaban en diferentes espacios tales como cuevas naturales y artificiales, cabañas, que acondicionaban en función de sus necesidades. Las cuevas naturales fueron las viviendas más extendidas, debido a la orografía del terreno. Las más idóneas para su ocupación eran las que disponían de temperatura, vegetación y agua adecuadas. Cabe destacar la importancia de los recursos hídricos(6) para el mantenimiento de una pobla-

El legado guanche de San Juan de la Rambla



ción en un entorno insular y las técnicas para la apropiación, distribución, control y uso de este preciado bien. Por otra parte, habría que atender a los problemas de adaptación y la selección de espacios para desarrollar una estrategia de supervivencia a largo plazo. Con lo cual, la disponibilidad de otros recursos naturales es una valoración a tener en cuenta(7).

Con respecto a la toponimia, en la actualidad existen apelativos que evocan el pasado indígena, como Cabeza Ganche(8). Según una teoría entre los lugareños, esta denominación se debe a los atroces castigos hacia un sector indígena sublevado, los alzados(9). Dispersados por las cumbres de Tenerife, estos contingentes vivían al margen de la ley impuesta por los conquistadores. Eran grupos de rebeldes formados por excombatientes de bandos vencidos y esclavos fugitivos. Su conocimiento del terreno era de gran ventaja, ya que les permitía moverse con especial audacia en las zonas montañosas. Sin embargo, no siempre salían airoso de sus escaramuzas. De ser capturados eran acusados de desertión y penalizados con férreos castigos.

Centraremos ahora nuestra atención en el sitio de Hoya la Matanza, del parque recreativo La Tahona. La tradición oral dice que hubo contiendas(10) entre indígenas y castellanos durante los interminables años de conquista, escuchándose en ocasiones sonidos extraños, propios de guerras ancestrales. Fenómenos insólitos por los que se interesó el célebre programa de televisión *Cuarto Milenio*, realizando un enco-

miable reportaje, emitido el 6 de abril de 2014, que llevaba por título “Ecos de la batalla”(11). Lugares donde, quizás, la disciplina arqueológica pueda complementar con documentos materiales lo que otras fuentes no aclaren.

En lo concerniente a la arqueología, el 9 de julio de 2008, el Boletín Oficial de Canarias publicaba el Decreto 145/2008, de 1 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural con categoría de zona arqueológica “Los acantilados de San Juan de la Rambla y laderas de barrancos de Chaurera y Ruiz”, situados en el término municipal de San Juan de la Rambla, isla de Tenerife. Aún así, se estima en un 70% la pérdida de material arqueológico en Canarias(12). Registros afectados sin oportunidad de que se ejecuten los trabajos pertinentes, derivando en un cúmulo de objetos descon-

textualizados de diferente índole. Estas intromisiones son evitables puesto que existen leyes(13) que velan por estos bienes patrimoniales. Aún así, no llega a cumplirse el compromiso de no intervenir en el estado de los yacimientos que pudieran aparecer. Cabe añadir que cualquier alteración o sustracción en los enclaves mencionados está considerado delito, quedando tipificado en el Código Penal(14).

A finales de la década de los cuarenta del siglo XX, Luis Diego Cuscoy(15) documentó varias de las cuevas(16) e inició los trabajos de excavación. La enorme trascendencia de su obra “Los guanches: vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife” ha sido un referente en los estudios arqueológicos de Canarias. Su enfoque ambientalista sitúa al término municipal de San Juan de la Rambla como

uno de los núcleos de población indígena de densidad media. En los diferentes mapas y demás ilustraciones de esta monografía se muestra cómo estaba distribuida la población indígena así como las rutas de comunicaciones y caminos de trashumancia de Tenerife, quedando bien señalado el territorio correspondiente al municipio ramblero. Por otro lado, un vecino de San Juan de la Rambla, Juan Antonio Carrillo González (conocido por Toño), fue partícipe del traslado de restos óseos de las Cuevas de Chaurera. En 1964, a la edad de 15 años, era presidente de la asociación de los Boy Scouts del municipio. Recuerda que “en esa época teníamos nuestras inquietudes y nos dedicamos a explorar todo aquello que tenía que ver con la antigüedad. Allá arriba subimos unos seis o siete, pero a las cuevas sólo baja-

●●●●
El casco de San Juan de la Rambla visto desde el interior de una cueva natural del Mazapé.

●●●●
El Risco Mazapé, donde se aprecian numerosas cavidades y, en lo más alto, las Cuevas de Chaurera, a las que entró Toño Carrillo.



mos tres, porque los demás no quisieron. Cogimos una escalera de sogas, la lanzamos y bajamos por ahí y, dentro de las cuevas, lo que encontramos fueron huesos. Aunque daba la impresión de que ya habían entrado antes, porque todo estaba revuelto". Dichos restos, los depositaron en una habitación de la Casa Parroquial, sede de su asociación. Más tarde, el intrépido y joven presidente de los Boy Scouts rambleros continuaría con sus expediciones en busca de las señas de identidad del pueblo insular.

En otra ocasión, se aventuró entre las entrañas del Barranco de Poncio con un compañero. Siguió una antigua vereda que llegaba hasta otra cueva, pero, tras subir un largo y dificultoso tramo, se percataron de que el sendero se desvanecía y quedaron atrapados. Fueron auxiliados por el resto del grupo, con una cuerda para lograr salir de allí. Prosigue Toño Carrillo: "Siempre dejábamos a alguien fuera por lo que pudiera pasar y por si necesitábamos ayuda. Me acuerdo de que nos tiraron una sogas para salir". A la pregunta de cómo tuvieron noticia de la existencia de los restos contesta que "la gente mayor era la que hablaba de eso, y como chicos que éramos, fuimos a ver. Yo, si hoy en día fuera más joven y encontrara un grupo, volvería a ir, porque eso era algo que a mí me gustaba".

Los vestigios de estas cuevas, no causaron expectación en los habitantes del pueblo y tampoco en los foráneos que tenían conciencia de su existencia. Lo que quizás se ignoraba en aquella época era que el Barranco de Poncio fue una necrópolis indígena. La existencia de espacios sagrados con valor funerario demuestra una ordenación

territorial de ubicación especial. Se complementaría la relación humanos-entorno desde la bioantropología,(17) es decir, investigando las particularidades de la población mediante la reconstrucción química de su dieta, las patologías de los restos, etc.

La mayoría de estos yacimientos son en la actualidad de muy difícil acceso e incluso algunos han desaparecido(18). San Juan de la Rambla no ha experimentado grandes transformaciones, pero lo cierto es que, una vez instalados los colonos y con la configuración de los municipios, se produjeron notables cambios en el entorno. Por añadidura, el eminente crecimiento de la actividad agrícola y ganadera motivó la construcción de estanques, molles, etc. Es más, otros vecinos de la localidad afirman que "algunas de las cuevas, donde vivían los guanches" se destinaron al enterramiento de animales o fueron acondicionadas para fabricar corrales y cuartos de aperos(19). Explican que esto era habitual debido a las carencias de la España de la posguerra (1939-1959), aunque también cuentan que estas prácticas se prolongarían en el tiempo. Además, durante el Franquismo se produjo la estructuración de la disciplina arqueológica. El control social e imposición ideológica de un régimen autoritario que defendía su propio modelo de identidad nacional evitó



● ● ●
Uno de los catorce nacientes de agua de San Juan de la Rambla. Este se encuentra en el Barranco la Chaurera. Actualmente a esa zona se le conoce como El Cubo.

cualquier disyuntiva autonómica(20).

Las variabilidades climáticas también afectan al estado de los yacimientos, como se ha señalado. Podrían citarse múltiples ejemplos de fenómenos meteorológicos adversos, algunos incluso recientes. Sin embargo, enfatizaremos el Aluvión de 1826. Si tenemos en cuenta que los estudios arqueológicos en Canarias como método de investigación comenzaron a

desarrollarse concluyendo el siglo XIX, la magnitud de este temporal tuvo que interferir en los enclaves arqueológicos. Los archivos parroquiales(21) dejan constancia de los fuertes vientos y las copiosas lluvias, que hicieron mella en la geografía ramblera.

Hemos comprobado que para adentrarse en épocas pretéritas se precisa de un estudio multidisciplinar, pues son numerosos los aspectos que convergen en el proceso. Decía el historiador Polibio: "Ni quien escribe ni quien lee la Historia deberán limitar su atención a una simple exposición de los hechos; deberán tener en cuenta todo lo que precedió, acompañó o siguió". Así pues, no debemos soslayar que toda investigación es fruto de sus autores y su tiempo histórico. Máxime cuando tratamos el mundo indígena canario, el cual experimentó un duro proceso de aculturación, teniendo como consecuencia la disgregación de la población, cambiando por completo el panorama isleño.

La dificultad que supone ofrecer una visión global de los antiguos pobladores en lo que actualmente es San Juan de la Rambla ha sido una constante casi indeleble durante la elaboración de este trabajo. La escasez de inventarios y demás documentos que enriquecieran la investigación imposibilita la oportunidad de un estudio más exhaustivo. Por ello, algunos aspectos han sido tratados en profundidad, mientras que otros sólo parcialmente. No obstante, lo expuesto es una aproximación encaminada a descubrir y proteger conforme lo establecido por ley, aquellas pesquisas capaces de retrotraernos a las costumbres de toda una civilización con su propio idioma, creencias y leyes.

NOTAS

(1) Carreiro Lago, F. Rodríguez Fidel, D. El coleccionismo arqueológico en Tenerife. 2015.

(2) Término más correcto para referirse a los antiguos pobladores de Canarias. Hace referencia a las personas nacidas en un lugar, independientemente del momento cronológico en que acontece, pero en el caso canario dentro del período previo a la Conquista. Farrujia de la Rosa, A. J. En busca del pasado guanche: historia de la arqueología en Canarias (1868-1968). 2010.

(3) Una hipótesis sostiene que el término guanche es europeo y se utilizó para designar a los indígenas canarios. Más tarde, se utilizaría como etnónimo sólo para los habitantes de Tenerife. Trapero, M. Estudios sobre el guanche. La lengua de los primeros habitantes de las Islas Canarias. 2007.

(4) Anaga, Tegueste, Tacoronte, Taoro, Icod, Daute, Adeje, Abona y Güímar. Rumeu de Armas, A. La Conquista de Tenerife 1494-1496. 2006.

(5) Para un conocimiento más exhaustivo sobre este proceso, desarrollado después de la conquista del Archipiélago, se puede consultar a Hernández, J.M. El nacimiento de San Juan de la Rambla. La Prensa, El Día, 12-09-2013.

(6) A. J. Benítez y Maffiote, en su obra Historia ilustrada de las Islas Canarias, enumera catorce fuentes de agua. Alloza Moreno, M.Á. Rodríguez Mesa, M. San Juan de la Rambla. 1986. Además, desde inicios del siglo XVI, el barrio costero de Las Aguas comenzó a conocerse con ese nombre dada la abundancia de nacientes naturales.

(7) En algunas cuevas llama la atención la presencia de malacofauna, es decir, restos de conchas o caparzones de lapas y burgados. Un ejemplo es la cueva de Las Andoriñas. Otros recursos son las diferentes especies vegetales, algunas incluso utilizadas para el proceso del mirlado: pino canario, por sus propiedades antisépticas o preservativas de la descomposición. La sabia de drago, por sus propiedades desecativas. El brezo, utilizado como diurético y antiséptico y para picaduras de insectos. Álvarez Sosa, M. Morfini, I. Tierras de momias. La técnica de eternizar en Egipto y Canarias. 2014.

(8) Lomo anexo a la carretera de acceso al barrio de San José. Desde tiempos inmemoriales se denomina de forma tan explícita, quedando para la Historia como símbolo de terror y crueldad. Con la tradición oral, ha sufrido

transformaciones como "Lomo el Cabezo" o "Las Cabezas", pero prevalece la denominación de "Cabeza Guanche". Se dice que en ese lugar, decapitaban a los indígenas rebeldes y sus cabezas seguían un macabro ritual de exhibición.

(9) El estudio histórico sobre la familia Los Alzados va precedido de unas breves notas sobre la Conquista de Tenerife, entre las cuales se incluyen algunos datos que han llegado hasta nosotros a través de la toponimia y la información oral, y que ponen de manifiesto, claramente que los antepasados de dicha familia estuvieron relacionados con aquel proceso sociopolítico que trajo consigo la Conquista de la isla. Las únicas fuentes directas para el estudio de los guanches alzados hasta mediados del siglo XVI han sido los Acuerdos del Cabildo de Tenerife, publicados en la colección "Fontes Rerum Canariarum", y los documentos históricos canarios conservados en la selección del Registro del Sello del Archivo General de Simancas, el principal archivo de la Corona de Castilla. Luis García, Carmen Nieves. La música en Icod de los Trigos. Tiempo de juegos, rezos y entretenimientos. Vol. 1. 2011.

(10) Posiblemente en la Hoya la Matanza tuvo lugar el enfrentamiento de Jorge Grimón y sus espingarderos con los guanches alzados, y murieron muchos de ellos. Luis García, Carmen Nieves. Op. cit.

(11) Aunque el autor de estas líneas se considera escéptico, respeta todos y cada uno de los testimonios de quienes han vivido experiencias inauditas.

(12) Los causantes de esta merma son la degradación natural, la intervención antrópica sobre el medio y de forma significativa por el expolio. Carreiro Lago/Rodríguez Fidel. Op. cit.

(13) La Constitución Española en su artículo 149.1.28 establece: 1. El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: 28.ª Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas. Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la Contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran cons-

tuyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la norma constitucional. Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. Art. 2.1. Constitución del Patrimonio Histórico de Canarias. El Patrimonio Histórico de Canarias está constituido por los bienes muebles e inmuebles que tengan interés histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico, paleontológico, científico o técnico.

(14) Título XVI. De los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del Patrimonio Histórico y del Medio Ambiente. Capítulo II. De los delitos sobre el Patrimonio Histórico, artículos del 321 al 324.

(15) Luis Diego Cuscoy nació en Gerona 22 de octubre de 1907. Eminente arqueólogo y maestro de profesión, destacan sus estudios de etnografía y folklore. Gracias a sus trabajos, se ha podido obtener una imagen científica y a la vez divulgadora del indígena canario. Tras la victoria del bando nacional en la Guerra Civil española, fue desterrado a Cabo Blanco, donde despertó su interés por la arqueología canaria. Fue miembro del Instituto de Estudios Canarios y de él destacan numerosas publicaciones sobre el Archipiélago. Falleció en La Laguna el 24 de abril de 1987. AA.VV. Luis Diego Cuscoy, maestro y teórico de la educación. 2009.

(16) Diego Cuscoy, L. Nuevas excavaciones arqueológicas en las islas occidentales (yacimientos de Tenerife y La Gomera) 1947-1951. 1953. y Diego Cuscoy, Luis. Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife. (1968).

(17) En los últimos años, los avances en medicina forense y el empleo de vanguardistas técnicas químicas, permiten conocer con precisión los hábitos alimenticios y demás peculiaridades de la población indígena. En un primer momento, la información disponible se obtenía de las fuentes escritas y de la interpretación y estimaciones de detritus que iban apareciendo en los yacimientos. Conrado Rodríguez, M. Martín Oval, M. Guanches. Una historia bioantropológica. 2009. Un dato de interés, es el de la cueva funeraria Mazapé 1, en la que se obtuvo una datación calibrada del siglo XIV d.C. Escribano Cobo, G. Mederos Martín, A. Prospección arqueológica de los barrancos de la Chaurera, Poncio y Saucito (San Juan de la Rambla, Tenerife). 2002.

(18) Las Cuevas de Chaurera son tres cavidades de habi-

tación a las que se podían acceder por una vereda en el borde del risco, que terminó derrumbándose por las lluvias. La cueva de enterramiento Mazapé 1 fue descubierta en 1935. En ella se hallaron veintitrés cráneos, cincuenta y cinco maxilares inferiores, tres fémures, punzones, un pequeño maxilar de perro y un colmillo de cerdo. Se calculó un total de 70 enterramientos, documentándose un sacro y pelvis momificada. Asimismo, las cuevas funerarias de Mazapé 2 y Mazapé 3, excavadas por Luis Diego Cuscoy en 1947 aportaron fragmentos de huesos, dientes humanos, punzones, etc. Todas estas cuevas sólo son accesibles por escalada. Escribano Cobo/Mederos Martín. Op. cit.

(19) Quienes frecuentan estos lugares o viven en zonas contiguas le describieron al autor que en las proximidades de la Fuente del Bardo, en el sitio llamado El Puntón (parte alta del municipio ramblero) y en el límite con Icod el Alto, existen numerosas cuevas (sin catalogar) que han servido para tales fines. Además, los cabreros del pueblo han encontrado en repetidas ocasiones, numerosos fragmentos de obsidiana mientras pastoreaban. Por otro lado, el Mazapé y el Barranco de Poncio han sido espacios dedicados al cultivo y pastoreo. Estas actividades afectaron a enclaves como a la cueva de habitación Las Andoriñas. El boca a boca describía "una cueva grande de los guanches" que recibía continuas visitas de curiosos y saqueadores, esquilmando y contaminando el yacimiento. Asimismo, es importante, advertir del riesgo que supone visitar estos lugares debido a la inestabilidad del angosto y escarpado terreno.

(20) Farrujia de la Rosa, A. J. Op. cit.

(21) El párroco de San Juan de la Rambla Bartolomé Oramas de Saá y Meneses dejó testimonio de lo sucedido, destacando, los desbordamientos de los barrancos, donde se encuentran la mayoría de los yacimientos. "[...] En el lugar de San Juan de la Rambla a ocho días del mes de Noviembre de mil ochocientos veinte y seis años, sucedió una ruina general en esta Ysla de agua en la parte que mira al norte sin saberse la del sur. Y en esta jurisdicción se aumentaron mucho los barrancos por manera que estuvo todo este pueblo en peligro [...]" Pérez Padilla, M. Á. Álvarez García, J. D. Las pérdidas humanas y materiales del aluvión de 1826, según las fuentes parroquiales. La Prensa, El Día, 19-09-2013.



BALCON DE VENEZUELA

LOS 50 AÑOS DE LOS ESTUDIOS DE TURISMO EN CANARIAS (II)

UNA REALIDAD DE INCALCULABLE VALOR

Texto: **Antonio Pedro Tejera Reyes**

La prestigiosa publicación digital Turista Magazine Destinos, de Lima, Perú, ha publicado recientemente una entrevista de su directora, la periodista y maestra en turismo Elena Villar, con nuestro asiduo colaborador de esta sección, un extracto de la cual se reproduce en su parte final.

“En esta oportunidad tenemos un invitado de lujo, un conocido personaje mundial, no sólo en turismo, sino además en RR.PP. y Diplomacia, al cual recuerdan con gratitud infinita miles de exitosos profesionales que pasaron por sus aulas, hemos tenido la suerte de contactar al Dr. Antonio Pedro Tejera Reyes, director fundador de los estudios de turismo en Islas Canarias, con sus escuelas de turismo en Tenerife y Las Palmas.

Ud. tiene especial recordación por la Universidad para La Paz, de la Naciones Unidas. ¿Cuál fue su aporte en el posicionamiento de esta Universidad, única en su estructura y funcionamiento?

- Cuando hice mis primeros contactos con esa universidad, sus gestores en aquel momento me recibieron con los brazos abiertos. Me dijeron estar convencidos de la necesidad de unir nuestros programas de estudios, lo cual conseguimos creando una maestría, pese a los problemas que las enseñanzas regladas a niveles mundiales significaban para ello. En una lucha desigual, trabajamos tres años para ensamblar un programa que ofrecimos en Canarias, que alcanzó a varios países de casi toda América y que consiguió una relevancia material, por ahora imposible de igualar.

“Ud. aplica en sus seminarios de capacitación, los principios de Calidad Total del Dr. Edwards Deming. Los que hemos tenido la suerte de pasar por una universidad tenemos conocimientos de lo que significa, pero aunque la calidad total debe estar implícita dentro de los servicios turísticos nos sorprenderíamos con los miles de trabajadores de esta actividad económica que es el turismo. Para los que no han escuchado hablar del Dr. Deming ¿nos podría explicar brevemente cuáles son los fundamentos del Dr. Deming?”

- Los 14 puntos básicos de la Calidad Total del Dr. Deming podemos reflejarlos en dos simples palabras: mejoramiento continuo. Este es el fundamento. Desde ahí hay toda una serie de acciones prácticas que hay que seguir con una intacta disciplina que nos conducirán al éxito. Con estos principios aplicados, el Dr. Deming levantó a Japón después de ser un país devastado durante la II Guerra Mundial. Esto es historia. No son lucubraciones, son realidades que están a la vista de todo el mundo.

Sabemos que ha viajado mucho y que en varios países ha dictado seminarios



En la sede de la Universidad para La Paz, junto al rector, Francisco Barahona, y Felipe Matos.

de capacitación. ¿En qué países y sobre qué temas se han basado estos Seminarios de Capacitación?

- Fundamentalmente sobre la planificación turística del territorio, entendido esto en toda su extensión, ya que esto lo hemos vivido y estudiado en primera persona en el archipiélago canario. Además, desde la organización de una empresa turística hasta la promoción de un país, una ciudad, un pueblo, un lugar, el arreglo del territorio, la dirección de las empresas turísticas. etc.

Los viajes están llenos de anécdotas que le confieren un encanto especial. ¿Podría contarnos alguna de algún país en especial que le haya dejado un recuerdo imborrable?

- Son tantas que no se por dónde empezar, pero voy a centrarme en una ocurrida muy recientemente en un país que por supuesto no voy a nombrar. Estábamos en un banquete de clausura en un magnífico hotel, lleno de señoras elegantes y caballeros de smoking, y un protocolo de cinco estrellas alto. Los camareros salían en fila cargando profesionalmente sus bandejas para servir sus rangos. Sorpresivamente nos dimos cuenta de que solo existía una puerta de comunicación entre el comedor y la cocina. El tránsito se resolvía con un funcionario, también uniformado de etiqueta, que hacía de “guardia de tráfico” dando la entrada y la salida al personal. ¡Increíble! Algo parecido nos ocurriría en Sao Paulo -ahora sí nombramos al santo, año 1973- cuando, invitados a visitar un hotel 5 estrellas que se iba a inaugurar, descubrimos el mismo problema. Del comedor a la cocina había una sola puerta. Ahí sí que lo remediaron gracias a la intervención de mi recordado amigo José Guillermo Rodríguez Acosta, que nos acompañaba...

“Finalmente, Dr. Tejera-Reyes, nos comenta que ha estado en Lima hace ya algunos años, ¿qué recuerdos tiene de nuestro país? Y nos gustaría saber si nos visi-

tará pronto nuevamente.

- Perú siempre ha sido un atractivo turístico de gran importancia mundial. Para mí, en particular, cuando tuvimos la oportunidad de impartir un amplio curso nacional de turismo en Paraguay, buscamos la oportunidad de visitar Lima. Ahí conocí en una breve estancia el sabor de pisco sour, los anticuchos, las papas a la huancaína... Las Trece Monedas, el Gran Hotel Bolívar... Más tarde volví a hacer otra “escala técnica” rumbo a Santiago, y profundicé algo más en mi conocimiento de la ciudad, pero mi mayor estancia y mis mejores recuerdos han sido en el congreso que participé, junto con mis inolvidables y llorados amigos Sixtilio Dalmau y María Teresa Betaluz, donde tuve la oportunidad de disfrutar de sus finas atenciones, así como de las de otros grandes amigos peruanos, como Víctor La Torre, entre ellos prometedores estudiantes que siguieron mis cursos en Canarias y que elaboraron magníficos trabajos sobre las características turísticas de este hermoso país. Tengo la esperanza de poder visitar próximamente el país, con la finalidad de apoyar, en todo lo que pueda, su desarrollo turístico, para lo cual la enseñanza es un pilar imprescindible y fundamental, como está mas que demostrado, y escribo reiteradamente.

Agradezco sinceramente, de todo corazón, la oportunidad que me da Turista Magazine Destinos de poder exponer -aunque sea de forma sintetizada- los principales fundamentos que han marcado mi vida en estos pasados años, en los cuales he tenido siempre presente que la divulgación de los valores del turismo son la mejor forma de contribuir a la creación de un mundo en paz, para lo cual lo más importante es precisamente aportar para ello, una excelente y eficaz enseñanza. Una situación difícil, complicada... y según hemos comprobado, hasta llena de peligros.

El perro de Paco González. Lorencito Bruto y el cornetín. El mago y el reloj

HUMOR ANTICRISIS



Juan Oliva-Tristán Fernández*

Una mañana, en La Laguna, iba mi padre camino del Juzgado, y justo en la esquina de la calle Tabares de Cala con Deán Palahí (antes, La Caza) se dio casi de bruces con su colega ejerciente en el Sur Paco González, que vivía en el edificio donde antiguamente estaba la tasca “Dos y Una”, en la calle Viana, y Paco llevaba suelto su enorme perro, un presa canario. Hay que decir que por aquel entonces mi padre estaría pesando cincuenta y pico kilos, delgado como un silbido, al punto que cuando hacía mucho viento en La Laguna no se atrevía a salir, y si lo hacía por no tener más remedio se ponía dos Códigos Civiles en los bolsillos laterales de su americana, con la intención de ofrecer con ese peso una digna resistencia al jodido viento, con lo que de paso veía aumentado su peso en unos cuantos kilos.

Nada más ver a mi padre, el cánido lo enfiló y fue como una flecha a su encuentro con la intención de jugar con él, esquivándolo mi “viejo” una y otra vez, interviniendo el dueño del animal para decirle: “Don Juan, no se asuste y menos se me acojone, que el perro es manso y sólo quiere jugar con usted y que lo acaricie”, y mi progenitor le contesta: “De eso nada, colega, que yo sé muy bien que a todos los perros les encantan los huesos y en mí ha encontrado una mina, vamos, que se va a poner las botas”. La cosa, afortunadamente, no pasó a mayores y ambos se despidieron sin quitarle la vista en ningún momento al can juguetero.

En uno de los campamentos, en Los Rodeos, de las antiguas Milicias Universitarias (IPS) estaba de capitán Lorenzo Rodríguez Rojas, popularmente conocido por Lorencito Bruno, cuando le indica al corneta que toque “retreta”, haciéndolo el soldadito, mal no, lo siguiente, mandándose unos desafinados clamorosos, a los que seguían las risas de toda la compañía, ya encamada y a punto de dormir. Fue entonces cuando después de oír los maullidos del “turutá”, Lorencito Bruno, coñón donde los haya, con voz potente, pues quería que le oyese toda la compañía, dirigiéndose al “virtuoso” del corneta le dice: “Louis Armstrong, mañana se me apunta a un curso acelerado de corneta a ver si así desafina menos”.

Estando Lorencito de capitán de semana resultó que se fue la luz, y haciendo su ronda habitual se acercó a una garita en la que estaba de imaginaria un estudiante de Medicina y le dijo: “Caaatedrático, ¿qué coño haces cuadrado, firme y saludando?”, a lo que responde el “maldito” (así llamaban a los novatos que hacían su primer campamento): “Mí capitán, es que me han dicho que el apagón es general”.

En cierta ocasión, y hace de esto más de seis décadas, entró en la relojería de los Hermanos Ramos un “belillo” de los llamados de “rosca gruesa”, con un dilatado “pedigrí” generacional, con la intención de comprar un reloj, mostrándole el empleado lo que tenía a la venta, decidiendo al final comprar un despertador de proporciones más que generosas, preguntándole al empleado -que resultó ser Tomás el de “las costillas”, que por aquel entonces estaba de dependiente de la mentada relojería- que cuál era su precio, contestándole el “costillero” de Tomás que eran 85 pesetas. Al ir a pagar, el “rebenque” le da un billete de cien pesetas, por lo que le tenían que devolver quince, siendo entonces cuando el mago le dice a Tomás: “No, no me devuelva nada. Lo que sobra es para comprar unos cuantos relojes pequeños hasta llegar a las quince pesetas”.

OLIVARADAS.- “Pepe, mañana me voy a Cuba”, contestándole el amigo: “¿Vas con tu mujer?”, remachando el primero: “Oye, tú cuando vas a Huelva ¿te llevas las gambas?”

*Pensionista de larga duración.

*Exjugador del Canarias (hoy Iberostar Tenerife)